

RESOLUCIÓN Nº

NEUQUÉN, 0210 07 MAY 2012

VISTO:

El formulario presentado por agente Vega Norma Beatriz; y

CONSIDERANDO:

Que ante la necesidad de optimizar el recurso humano adecuando los perfiles para desarrollar las tareas en las áreas de destino y que se cuenta con el servicio del agente, se debería realizar el traslado requerido.

Que se remite a las Secretarías intervinientes, a los efectos del dictado de la presente Norma Legal la cual se ubique funcionalmente al agente que se detalla en el Articulo 1º.

Que se cuenta con la autorización de las involucradas y el Vº Bº de los titulares de las Secretarías.

Por ello:

LOS SECRETARIOS DE OBRAS PÚBLICAS Y DE COORDINACIÓN

RESUELVEN:

Artículo 1º) UBICAR funcionalmente al agente VEGA Norma Beatriz, L.P. Nº ----- 5936, DNI Nº 12.064.853, Categoría de revista 20 desde la Subsecretaria de Desarrollo Territorial y Regularización dependiente de la Secretaría de Obras Públicas a la Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados, Secretaría de Coordinación. El mencionado cumplirá función de inspector a partir del 20 de marzo de 2012. Contando con la partida presupuestaria Nº: 2-CS1-104.

Artículo 2°) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Dirección Municipal - - - - de Administración de los Recursos Humanos a los fines que estime correspondan.

Articulo 3º) La presente resolución será refrendada por los señores Secretarios de ----- Obras Públicas y de Coordinación.

Articulo 4º) Registrese, publiquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección ----- Centro de Documentación e Información y, oportunamente, ARCHEVESE.

FDO) AMERIO BERMUDEZ

Tec. MÓNICA ESCALONA Coordinación de Despacho Subsecretaria de Recursos Humanos Municipalidad de Neuguén

Publicación Boletín Oficial Municipal

Edición N° <u>/873</u>

Fecha . <u>// 8</u>. / .05. / 20(2)